REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ
Primero de julio de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2015-00212-00

Para los fines procesales a que haya lugar, se incorpora certificado de estudio proveniente del Instituto Nacional de Estudios Técnicos INTEC E.A.T., obrante a fls. 33 del C-1, en el cual la Secretaria de dicho Institución Educativa, certifica que CRISTIAN CASTAÑO MONTOYA con C.C. 1.036.688.976, se encuentra matriculado cursando el grado 11° con una intensidad de 20 horas semanales y 20 horas semestrales.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
JUEZ

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. _____
FIJADO HOY EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO 2° DE FAMILIA DE ORALIDAD DE ITAGÜÍ, ANT.
EL DIA _____ A LAS 8:00 A.M.

_____
GLORIA PATRICIA QUINTERO TABARES
SECRETARIA